



Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2019 para el otorgamiento de **Subvenciones para la puesta en marcha de Iniciativas Empresariales**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nº de Expediente: IE2019/001
Solicitante: CÉSAR MULERO GARCÍA
NIF/NIE: 5**2*7*4*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según Anexo 4. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	1/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la comprobación y obtención por esta Corporación de los datos identificativos del solicitante y los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Debe aportarse copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante y los certificados actualizados aludidos al no haber autorizado a su obtención a esta Corporación. También ha de aportar informe de vida laboral del promotor.

Nº de Expediente:	IE2019/002
Solicitante:	MARÍA ESTEFANÍA FUENTES MEDEROS
NIF/NIE:	*87**0*3*

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportar el informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/003
Solicitante:	KYRA ATLÁNTIDA PADRÓN ZAPATA
NIF/NIE:	*3*8*22**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	2/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según Anexo 4. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse el informe de vida laboral de la promotora.

Nº de Expediente: IE2019/004
Solicitante: MARÍA DEL ROSARIO ACEVEDO SANJUAN
NIF/NIE: **8**09*2*

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse el informe de vida laboral de la promotora.

Nº de Expediente: IE2019/005
Solicitante: MARÍA FÁTIMA RÍOS DE ARMAS
NIF/NIE: 45***08**

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	3/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) correspondiente a cada una de las personas comuneras.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Fotocopia del CIF, de las escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad como Sociedad Civil. Si no se presenta el CIF definitivo de la Sociedad Civil, se tramitará la solicitud entendiéndola formulada por una agrupación de personas físicas de acuerdo con lo expresado en la declaración del anexo 2.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según Anexo 4. Las personas interesadas podrán aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 o de la memoria aportada han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representante de la agrupación en el Anexo 2 de estas Bases.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	4/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras.

Debe aportarse para cada una de las personas promotoras.

Nº de Expediente: IE2019/007
Solicitante: INMACULADA HERNÁNDEZ EXPÓSITO
NIF/NIE: **4*472**

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse el informe de vida laboral de la promotora.

Nº de Expediente: IE2019/008
Solicitante: MARÍA GOROSTIZA BARRERA
NIF/NIE: *8*2**50*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	5/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la promotora.

Nº de Expediente: IE2019/009
Solicitante: ALEKSANDRA MIJOSKI
NIF/NIE: **973**0*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

Nº de Expediente: IE2019/011
Solicitante: MARÍA MERCEDES FERREIRA PEÑA
NIF/NIE: **1102***

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	6/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Deberá acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Debe aportar certificado mediante el que acredite hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de fecha posterior al 16/01/2019.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/012
Solicitante:	LIS ELSYE BRACAMONTE DE JIMÉNEZ
NIF/NIE:	*61*7*8**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	7/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportado por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la promotora.

Nº de Expediente: IE2019/013
Solicitante: ALIA INÉS PÉREZ WEHBE
NIF/NIE: 4**73**4*

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual, debe ser aportada con fecha de emisión posterior al inicio de tal actividad (enero de 2019).

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la promotora. Ha hecho entrega de una copia emitida en septiembre de 2018, siendo necesaria una de más reciente expedición toda vez que de la información obrante en el expediente se infiere que inició actividad el 8 de enero de 2019.

Nº de Expediente: IE2019/014
Solicitante: MARÍA DEL MAR DARIAS RODRÍGUEZ
NIF/NIE: **612**4*

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	8/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			



Nº de Expediente: IE2019/015
Solicitante: ALESSIA DE ROMA
NIF/NIE: *3**41*8*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/018
Solicitante: ASUNCIÓN BOSCH GUTIÉRREZ
NIF/NIE: 787***3**

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	9/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/019
Solicitante:	AURORA ALCARAZ SALA
NIF/NIE:	44**4**9*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	10/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			



Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/020
Solicitante:	ANA GABRIELA CURUCHET PÉREZ
NIF/NIE:	4*5*5**5*

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/021
Solicitante:	CARMEN ESTHER HERNÁNDEZ MARTÍN
NIF/NIE:	787**2***

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	11/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			



promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

Nº de Expediente:	IE2019/022
Solicitante:	SANDRA MILENA REINA CORREA
NIF/NIE:	42**1**6*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica ni si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, ni si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente de ser así, que no ha solicitado y que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	12/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad).

Debe aportarse certificado acreditando hallarse al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha posterior al 16/01/2019.

Debe aportarse certificado acreditando hallarse al corriente de obligaciones con la Seguridad Social de fecha posterior al 16/01/2019.

Debe aportarse certificado acreditando hallarse al corriente de obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria de fecha posterior al 04/02/2019.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/023
Solicitante:	ESTHER OLIVA
NIF/NIE:	*6*2**33*

- Anexo 2 de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de la persona de los últimos 12 meses) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado, siguiendo las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores. En caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar los mencionados certificados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	13/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) correspondiente a cada una de las personas comuneras.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Fotocopia del CIF, de las escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad como Sociedad Civil. Si no se presenta el CIF definitivo de la Sociedad Civil, se tramitará la solicitud entendiéndola formulada por una agrupación de personas físicas de acuerdo con lo expresado en la declaración del anexo 2.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	14/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por los solicitantes.

Si no se aporta anexo 2, debidamente cumplimentado y firmado o, aportando dicho documento no se autoriza a su obtención, deberá aportarse un certificado expedido por cada una de las entidades antes citadas, referido a cada persona que integra la entidad a constituir.

No son necesarios los certificados de Dña. Esther Oliva, quien autorizó a su obtención al presentar la solicitud.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras.

Debe aportarse para cada una de las personas promotoras.

Nº de Expediente:	IE2019/025
Solicitante:	JONE MADAI NAVARRO CABELLO
NIF/NIE:	*57*2**1*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, se indica que ha solicitado subvención para esta iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable donde indique la institución u organismo público o privado al que solicitó subvención para la misma iniciativa.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	15/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/026
Solicitante: JORGE GONZÁLEZ CARRILLO
NIF/NIE: 7***3*95*

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/027
Solicitante: AMARILYS DE LA CARIDAD ACOSTA FERNÁNDEZ
NIF/NIE: *3*2*02**

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	16/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/028
Solicitante:	MARÍA MERCEDES DÍAZ GONZÁLEZ
NIF/NIE:	43*9***6*

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	17/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Nº de Expediente: IE2019/029

Solicitante: ANA MARÍA ÁLVAREZ PEREYRA

NIF/NIE: *940**7**

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral actualizado de la persona promotora. El informe de vida laboral aportado es de 18/11/2018. Se recuerda que en la Base 1ª de las que regulan la convocatoria, se establece los términos, en que conforme a dichas Bases Regulatoras, se considera que existe creación de empleo.

Nº de Expediente: IE2019/030

Solicitante: CRISTINA GONZÁLEZ DELGADO

NIF/NIE: 4**3*2*2*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

Nº de Expediente: IE2019/031

Solicitante: TANIA ROSA CASTRO DE LA CRUZ

NIF/NIE: *8*701**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha solicitado subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	18/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			



Al no haber autorizado a su obtención, ha de aportar los certificados de hallarse al corriente frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Autonómica y frente a la Seguridad Social. Ha de aportar también informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/032
Solicitante: SERGIO FLORES MENÉNDEZ
NIF/NIE: **3*70*6*

- Anexo 2 de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de la persona de los últimos 12 meses) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado, siguiendo las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Fotocopia del CIF, de las escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	19/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Si no se aporta anexo 2, debidamente cumplimentado y firmado o, aportando dicho documento no se autoriza a su obtención, deberá aportarse un certificado expedido por cada una de las entidades antes citadas, referido a cada persona que integra la entidad a constituir.

No son necesarios los certificados de D. Sergio Flores Menéndez, quien autorizó a su obtención al presentar la solicitud.

- Informe de vida laboral de cada una de las personas promotoras.

Debe aportarse para cada una de las personas promotoras.

Nº de Expediente:	IE2019/034
Solicitante:	MARIO ERNESTO GELVIZ SÁNCHEZ
NIF/NIE:	*4*1**42*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	20/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

Nº de Expediente:	IE2019/035
Solicitante:	CRISTINA ÁLVAREZ BUÑUEL
NIF/NIE:	4*359****

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	21/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/036
Solicitante:	CINTIA ROSALES LEDESMA
NIF/NIE:	*90*4**8*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, se indica que ha solicitado subvención para esta iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable donde indique la institución u organismo público o privado al que solicitó subvención para la misma iniciativa, y si ha obtenido o no subvención para este mismo fin.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	22/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/037
Solicitante: TAIRÍ MANTECÓN ORÁN
NIF/NIE: 7**483***

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica ni si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, ni si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente de ser así, que no ha solicitado y que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/038
Solicitante: NICOLAYAINARA SOCIEDAD CIVIL
CIF: J76771476

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	23/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

Nº de Expediente: IE2019/039
Solicitante: JACOBO ISIDRO SANTANA GARCÍA
NIF/NIE: **81*64**

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Certificado a emitir por la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad).

Debe aportarse certificado acreditando hallarse al corriente de obligaciones con la Seguridad Social de fecha posterior al 18/01/2019.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportar informe actualizado de vida laboral de la persona promotora para que puedan analizarse las circunstancias actuales en relación con el empleo del solicitante. El informe aportado fue emitido con fecha de febrero de 2018.

Nº de Expediente: IE2019/040
Solicitante: MARÍA RODRÍGUEZ BAUTE
NIF/NIE: 7***22*0*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha solicitado subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	24/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Debe aportarse los certificados mediante los que se acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Autonómica y frente a la Seguridad Social, así como el informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/041
Solicitante:	MARÍA VERÓNICA LEANDRO DE LA ROSA
NIF/NIE:	*855**2**

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	25/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/042
Solicitante: INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES SC
CIF: J76774009

- Aportar **TODA** la documentación relacionada en el **Anexo 1** para las solicitudes formuladas por Sociedades Civiles o Comunidades de Bienes, incluidos los certificados mediante los que acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Autonómica y frente a la Seguridad Social **de la entidad y de cada una de las personas promotoras**, así como informes de sus vidas laborales y certificado de altas en el I.A.E. si fuera el caso, **con excepción del siguiente documento ya aportado:**

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, firmada por la persona solicitante o representante legal.

Nº de Expediente: IE2019/043
Solicitante: SORAYA MESA DORTA
NIF/NIE: ***70*47*

- **Criterio 9.** Proyectos con promotores/as con titulación específica sobre la actividad a desarrollar: escrito manifestando la titulación de formación reglada de que se dispone y la persona que la ostenta.

Acreditación de la titulación específica a la que hace mención en su solicitud, toda vez que NO se autoriza a este Cabildo Insular a su comprobación a través de la plataforma de intermediación para títulos oficiales universitarios y no universitarios.

Nº de Expediente: IE2019/044
Solicitante: JOAQUÍN FONT JUVANTENY
NIF/NIE: 4*62**3**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica ni si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, ni si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	26/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente de ser así, que no ha solicitado y que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

Nº de Expediente: IE2019/045
Solicitante: YAHAIRA MORALES PÉREZ
NIF/NIE: *885**1**

- Aportar **TODA** la documentación relacionada en el **Anexo 1** que corresponda, ya sea **persona física, agrupación de personas, sociedad civil, comunidad de bienes o sociedad mercantil**, dado que en la solicitud presentada **no especifica si la iniciativa cuenta con una persona promotora o más**, y en caso de existir más promotores que la solicitante, deben aportarse los certificados mediante los que en tal caso **el resto de promotores** acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Autonómica y frente a la Seguridad Social, así como **informe de vida laboral** de Dña. Yahaira Morales Pérez (y del resto de promotores en caso de haberlos) y certificado de altas en el I.A.E. si fuera el caso, **con excepción del siguiente documento ya aportado:**

Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, firmada por la persona solicitante o representante legal.

- Si no se hubiera autorizado en la solicitud a la consulta por esta Corporación de los datos de identidad:

Debe aportar copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante.

Nº de Expediente: IE2019/047
Solicitante: YAIZA IZQUIERDO BETHENCOURT
NIF/NIE: 4*2***53*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. La solicitante acredita haber iniciado actividad en octubre de 2018, pero en el Anexo 4 aportado declara iniciar actividades en enero de 2019; la previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	27/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





para el año 1, debe reflejar los gastos e ingresos acometidos desde el inicio de actividad hasta el 31 de diciembre.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/048
Solicitante:	JUANA ESTRELLA PÉREZ GARCÍA
NIF/NIE:	4**69*7**

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	28/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/049
Solicitante: JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ ARAUJO
NIF/NIE: **01*3*5*

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/050
Solicitante: Omayra & Cynthia Estilistas
ENTE SIN PERSONALIDAD JURÍDICA
CIF: E76784453

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

Nº de Expediente: IE2019/051
Solicitante: PAULA RODRÍGUEZ HIDALGO
NIF/NIE: 0***84*0*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	29/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/053
Solicitante: JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ SANTANA
NIF/NIE: 4*6*6*2**

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Debe aportar los certificados mediante los que se acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Autonómica y frente a la Seguridad Social.

Nº de Expediente: IE2019/054
Solicitante: ANGELINES DEL CARMEN BORJAS MORALES
NIF/NIE: 4**524***

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/055
Solicitante: EDGAR ALEJANDRO ESCALANTE FUMERO
NIF/NIE: *58**7*8*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. **No puede contener enmiendas ni tachaduras.** En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. **Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede**

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	30/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





(<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

Nº de Expediente: IE2019/057
Solicitante: OSVEL MEDINA CORNES
NIF/NIE: **265*0**

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/058
Solicitante: ANABELLA BARRIOS MACERO
NIF/NIE: 4*29**8**

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	31/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Anexo 2 de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de la persona de los últimos 12 meses) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), así como a la consulta de datos de identidad (DNI/ NIE). **Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportarlos.**

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado, siguiendo las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) correspondiente a cada una de las personas comuneras.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Fotocopia del CIF, de las escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad como Sociedad Civil. Si no se presenta el CIF definitivo de la Sociedad Civil, se tramitará la solicitud entendiéndola formulada por una agrupación de personas físicas de acuerdo con lo expresado en la declaración del anexo 2.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	32/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Si no se aporta anexo 2, debidamente cumplimentado y firmado o, aportando dicho documento no se autoriza a su obtención, deberá aportarse un certificado expedido por cada una de las entidades antes citadas, referido a cada persona que integra la entidad a constituir.

- Informe de vida laboral de cada una de las personas promotoras.

Debe aportarse para cada una de las personas promotoras.

Nº de Expediente: IE2019/060
Solicitante: EDUARDO JOSUÉ CABRERA RAMOS
NIF/NIE: 7***059**

- Aportar **TODA la documentación relacionada en el Anexo 1** para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal), incluyendo los certificados de encontrarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social, y la Agencia Tributaria Canaria, y el informe de vida laboral actualizado, al no haber autorizado a esta Corporación para intermediarlos y **con excepción de los siguientes documentos:**

Modelo normalizado de solicitud oficial.

Declaración de alta en el censo de empresarios (Modelo 037).

Nº de Expediente: IE2019/061
Solicitante: INVERSIONES Y MARCAS DE ÉXITO S.L.
CIF: B76771104

- Anexo 2 de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	33/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral de la persona de los últimos 12 meses) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado ya que tratándose de una persona física el Código de Identificación Fiscal (CIF) es el NIF.

Nº de Expediente:	IE2019/062
Solicitante:	CARMEN TERESA CASTRO TORRES
NIF/NIE:	5*11***6*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	34/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/064
Solicitante: ALEJANDRO MANUEL FARIÑA BARRETO
NIF/NIE: *8*2**62*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la consulta de los datos de identidad ni a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad), deberán ser aportados por el solicitante.

Al no haber autorizado a su obtención, han de aportarse certificados por los que se acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Tributaria Canaria y la Seguridad Social así como copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante.

Nº de Expediente: IE2019/065
Solicitante: CECILIA FABIANA OROZCO
NIF/NIE: *6*7*0*9*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	35/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/066
Solicitante: INÉS MARÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ
NIF/NIE: **7172***

- Declaración responsable donde se especifique la razón social y CIF de la persona jurídica solicitante de la subvención. La declaración debe estar firmada por la persona representante legal.

Debe aportarse declaración responsable con los datos que en el momento de presentar la solicitud de subvención no fueron cumplimentados, donde se deje constancia del nombre o razón social y CIF de la entidad (ABSTRACTO CANARIAS S.C.). De no acompañar a esta declaración con una autorización expresa a esta Corporación para consultar los certificados de hallarse al corriente frente a las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Agencia Tributaria Canaria y de las obligaciones con la Seguridad Social, éstos deberán ser aportados por el solicitante.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) correspondiente a cada una de las personas comuneras.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	36/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (**persona jurídica**), a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Debe aportarse los referidos certificados mediante los que se acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Autonómica y frente a la Seguridad Social.

- Certificado de Altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Debe aportarse el referido certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras.

Debe aportarse para cada una de las personas promotoras.

Nº de Expediente:	IE2019/067
Solicitante:	AMITAI FÉLIX OLIVEROS MORALES
NIF/NIE:	78**0**4*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	37/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/069
Solicitante:	JONATHAN LORENZO LÓPEZ
NIF/NIE:	4***611**

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), y la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses).

Debe aportarse certificado mediante el que acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la AEAT de fecha posterior al 21/01/2019.

Debe aportarse certificado mediante el que acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Seguridad Social de fecha posterior al 21/01/2019.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	38/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Nº de Expediente: IE2019/070
Solicitante: DAIDA DÍAZ MORALES
NIF/NIE: ***6915**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, indica que ha solicitado subvención, pero NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que aclare si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa y en caso afirmativo a qué institución, y que haga constar expresamente si ha obtenido o no subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/071
Solicitante: ALEJANDRA PÉREZ ZAMORA
NIF/NIE: 4****414*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	39/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/075
Solicitante:	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ
NIF/NIE:	*862*5***

- Declaración responsable donde se especifique la razón social y CIF de la persona jurídica solicitante de la subvención. La declaración debe estar firmada por la persona representante legal.

La subvención se solicita para la Sociedad Civil (Teide Bike Service S.C.), no para uno de sus integrantes. De no acompañar a esta declaración con una autorización expresa a esta Corporación para consultar los certificados de hallarse al corriente frente a las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Agencia Tributaria Canaria y de las obligaciones con la Seguridad Social, éstos deberán ser aportados por el solicitante.

- Fotocopia del CIF, de las escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

Debe aportarse acreditación del número de Identificación Fiscal de la Sociedad con carácter definitivo, escrituras y/o acuerdo de constitución, Estatutos y las últimas modificaciones de los mismos, si los hubiera.

- **Anexo 2** de estas Bases, en el que se designa a una de las personas, socias o comuneras según sea el caso, como representante y en el que todas las personas socias o comuneras autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias), así como a los datos de identidad (DNI/ NIE). **Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportarlos.**

Debe aportarse firmado por cada uno de los promotores. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de que en caso de ser autorizados a ello, se pueda obtener la documentación aludida referida a los diferentes socios promotores.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	40/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			



- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si se ha iniciado la actividad bajo la forma jurídica de sociedad civil.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) correspondiente a cada una de las personas comuneras.

Debe aportarse si ha iniciado la actividad.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

Debe aportarse para cada uno de los promotores si se ha iniciado la actividad bajo la forma jurídica de sociedad civil.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. **Todas las páginas del Anexo 4 o de la memoria aportada han de estar firmadas por la persona designada como representante de la entidad en el Anexo 2.**

Debe aportarse debidamente cumplimentado (fichas identificativas de cada promotor, compromiso de empleo, creación de empleo, etc.) y debidamente firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse y reunir las condiciones descritas en la Base 4ª al respecto.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	41/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Deben aportarse estos certificados, referidos a la Sociedad Civil y si no se autoriza en el Anexo 2, a cada uno de los promotores.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras de la iniciativa.

Deben aportarse los informes de vida laboral actualizados, de cada uno de los promotores.

Nº de Expediente:	IE2019/076
Solicitante:	JUAN BAUTISTA ARRIZURIETA ALDAYA BURGOS DE AGUSTINI
NIF/NIE:	***09*46*

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberá ser aportada por el solicitante.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/078
Solicitante:	NÉSTOR FERNÁNDEZ CONDE
NIF/NIE:	***5*303*

- Aportar **TODA** la documentación relacionada en el Anexo 1 que corresponda a su situación (si es el caso, solicitud formulada por sociedad mercantil, según se encuentre en marcha o no la iniciativa).

Esto incluye una declaración responsable donde se especifiquen los datos de identificación de la persona jurídica solicitante de la subvención, considerando que la solicitud original se presentó a nombre de una Sociedad no constituida aún en aquel momento. En los datos de identificación completar con el CIF definitivo de la empresa. En caso de autorizar para recabar por parte de esta Corporación, la información referente a encontrarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria, y la Seguridad Social, se debe hacer constar también de forma expresa. En caso de no autorizar a su obtención, debe aportar estos certificados tanto para la entidad creada como para cada una de las personas físicas que la conforman.

Si ya desarrolla actividad y ésta es de carácter industrial, conforme a las Bases Reguladoras, ha de aportar entre otra documentación, el certificado de altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. En todo caso ha de aportar también los informes de vida laboral de las personas promotoras.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	42/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Nº de Expediente: IE2019/079
Solicitante: CARMEN ÁNGELES DEL CASTILLO PALMÉS
NIF/NIE: *3*716***

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente: IE2019/080
Solicitante: JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ
NIF/NIE: 540****0*

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante y los certificados de hallarse al corriente frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social, al no haber autorizado a su intermediación. Asimismo ha de aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/081
Solicitante: MARÍA BELÉN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
NIF/NIE: 4***5*8*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	43/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente:	IE2019/082
Solicitante:	ANTONIO DANIEL AFONSO PÉREZ
NIF/NIE:	***49*26*

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Debe aportar la solicitud debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante de la subvención (no Por Orden), en la que se aclare si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente:	IE2019/083
Solicitante:	GEMMA ROBLES GONZÁLEZ
NIF/NIE:	7****274*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	44/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por agrupaciones de personas físicas.

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para agrupaciones de personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante, el informe de vida laboral de cada persona promotora de la iniciativa, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. Dña. Gemma Robles González, no necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud. Caso de que las restantes personas promotoras no autoricen a su obtención (Anexo 2), habrán de aportar también certificado meditante los que acrediten hallarse al corriente de obligaciones frente a las entidades ya mencionadas.

Nº de Expediente: IE2019/084
Solicitante: ANA BELÉN DÍAZ HERNÁNDEZ
NIF/NIE: 7*6*2*7**

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Debe aportar la solicitud debidamente cumplimentada y firmada por la solicitante de la subvención (no Por Orden), en la que se aclare si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente: IE2019/085
Solicitante: ADRIANA CLEOTILDE PARDO FLORES
NIF/NIE: *597**3**

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	45/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente: IE2019/086
Solicitante: MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ LUIS
NIF/NIE: **3*70*7*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluida copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) de la solicitante, el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente: IE2019/088
Solicitante: JOSÉ ALEXIS MENDOZA ÁLVAREZ
NIF/NIE: 78**4**2*

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	46/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Al no haber autorizado para su obtención a esta Corporación, han de aportarse certificados mediante los que se acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social.

Nº de Expediente: IE2019/089
Solicitante: MARÍA BEGOÑA VILAR CIE
NIF/NIE: 4*088****

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Aportar TODA la documentación relacionada en el Anexo 1 para las solicitudes formuladas por personas físicas (que desarrollan o van a desarrollar una actividad económica bajo la forma de empresario individual o piensan crear una sociedad mercantil unipersonal).

Debe aportar la documentación relacionada en el Anexo 1 para personas físicas, incluido el informe de vida laboral de la persona promotora, así como certificado de Altas en el I.A.E. si pretende desarrollar una actividad industrial. No necesita aportar los certificados de hallarse al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social que se han obtenido por esta Corporación al haber sido autorizada a ello en la solicitud.

Nº de Expediente: IE2019/090
Solicitante: MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ EXPÓSITO
NIF/NIE: *86**9*7*

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	47/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la correspondiente forma jurídica de que se trate al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse para las personas promotoras que vengán obligadas a cotizar en dicho régimen.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Deben aportarse los certificados mencionados referidos a la UTE.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras de la iniciativa.

Deben aportarse los informes de vida laboral actualizados, de cada uno de los promotores de la UTE que no han podido ser intermediados por esta Corporación por dificultades de índole técnica.

Nº de Expediente: IE2019/091

Solicitante: IRIGARE TOMÁS MEDEROS GARCÍA

NIF/NIE: ***78*25*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	48/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Certificados a emitir por la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses).

Debe aportarse certificado mediante el que acredite hallarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social de fecha posterior al 22/01/2019.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/092
Solicitante: ITAHISA VENEGAS TEJERA
NIF/NIE: 540***8**

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	49/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado, identificando la entidad o proyecto de entidad para la que se solicita la subvención. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**, las personas interesadas podrán aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale que epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 o de la memoria aportada han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representante de la agrupación en el Anexo 2 de estas Bases.

Debe aportarse. La forma jurídica propuesta es incompatible con las características que se señalan en este Anexo y con el número de personas promotoras. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras de la iniciativa.

Deben aportarse los informes de vida laboral actualizados, de cada una de las promotoras y que no han podido ser intermediados por esta Corporación por dificultades de índole técnica.

Nº de Expediente:	IE2019/093
Solicitante:	ÓSCAR MANUEL PERAZA PERERA
NIF/NIE:	4*814*3**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente de ser así, que no ha solicitado subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados, y que precise el nombre de la línea de subvención de la que fue beneficiario por parte del Servicio Canario de Empleo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	50/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aclarar si el segundo autónomo es un "autónomo colaborador". En caso contrario el proyecto es incompatible con la forma jurídica adoptada.

- Títulos o Diplomas en "Creación de Empresas" en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

Nº de Expediente:	IE2019/094
Solicitante:	LA OVEJA FEROZ S.L.
CIF:	B76778075

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 036) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la correspondiente forma jurídica de que se trate al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse para las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a "Datos de la entidad bancaria" debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La entidad interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	51/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





empresa, plan de negocio, etc.) siempre en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona o personas acreditadas como representantes de la entidad.

Debe aportarse debidamente cumplimentado (el presentado está incompleto) y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- **Anexo 2** de estas Bases, en el que las personas promotoras de la iniciativa además de señalar a una de ellas como representante, autorizan a la obtención por esta Corporación de los diferentes certificados, referidos a cada uno de los promotores, a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de obligaciones), Seguridad Social (hallarse al corriente de sus obligaciones frente a dicha entidad y vida laboral últimos 12 meses de la persona) y la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones tributarias). Caso de no autorizar a su obtención, las personas promotoras habrán de aportar dichos certificados. Debe señalarse que en este supuesto, al contar la Sociedad con su representante o representantes legales, este Anexo se solicita exclusivamente a efectos de poder obtener los certificados aludidos referidos a los diferentes socios promotores.

Debe aportarse firmado por ambos promotores (en las escrituras de la empresa figuran dos socios).

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados, referidos a la entidad solicitante (persona jurídica), a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Deben aportarse los citados certificados al no haber autorizado a esta Corporación para su obtención.

- Informe de Vida laboral de cada una de las personas promotoras de la iniciativa.

Deben aportarse los informes de vida laboral actualizados, de cada uno de los promotores.

Nº de Expediente: IE2019/096
Solicitante: CORAZÓN BAPTISTA PAGUD
NIF/NIE: 4***0*63*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	52/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse para las personas promotoras que vengan obligadas a cotizar en dicho régimen.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Certificados a emitir por la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses).

Debe aportarse certificado mediante el que acredite hallarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social de fecha posterior al 22/01/2019.

Debe aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente:	IE2019/098
Solicitante:	JORGE LUIS FRANCISCO
NIF/NIE:	**34*68**

- Modelo normalizado de SOLICITUD oficial específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios. La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante o representante legal.

La solicitud ha de ser firmada por el solicitante y deben cumplimentarse adecuadamente las declaraciones responsables que contiene.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	53/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

Nº de Expediente:	IE2019/099
Solicitante:	LAURA PIÑERO PRIETO
NIF/NIE:	7*56***1*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse. El aportado junto con la solicitud es ilegible, de manera que no se aprecia la fecha de realización ni la duración, ni el aprovechamiento.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Agencia Tributaria Estatal (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	54/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Al no haber autorizado a esta Corporación a su obtención, han de aportarse certificados mediante los que acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social. También ha de aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/101
Solicitante: LUIS FERNANDO ESCALANTE SÁNCHEZ
NIF/NIE: *6**5*76*

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Copia de la Declaración Censal de Comienzo (modelo 037) o equivalente (Circe).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Copia de la Resolución de reconocimiento de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA).

Debe aportarse si ha iniciado actividad bajo la forma jurídica de empresario individual al presentar la solicitud.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	55/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





- Títulos o Diplomas en “Creación de Empresas” en los que se especifique duración y contenido.

Debe aportarse, indicando claramente los contenidos del curso.

- Si no se hubiera autorizado a la comprobación y obtención por esta Corporación de los datos identificativos del solicitante y los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y altas en el I.A.E.), la Seguridad Social (hallarse al corriente de las obligaciones frente a dicha entidad y Vida Laboral de los últimos 12 meses), la Agencia Tributaria Canaria (hallarse al corriente de obligaciones frente a dicha entidad) deberán ser aportados por el solicitante.

Al no haber autorizado a esta Corporación, ha de aportarse copia de la documentación identificativa (DNI, NIE) del solicitante y certificados mediante los que acredite hallarse al corriente de obligaciones frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Canaria y frente a la Seguridad Social. También ha de aportarse informe de vida laboral de la persona promotora.

Nº de Expediente: IE2019/104
Solicitante: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA
NIF/NIE: 4***407**

- Se hace notar, que en la declaración responsable del modelo normalizado de Solicitud, NO se indica ni si ha solicitado o no subvención para esta iniciativa, ni si ha obtenido o no subvención para esta iniciativa, de Instituciones y Organismos públicos o privados, por lo que deberá aportar:

Declaración responsable debidamente firmada en la que se haga constar expresamente de ser así, que no ha solicitado y que no ha obtenido subvención para la misma iniciativa de Instituciones y Organismos públicos o privados.

- Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a desarrollar o conducta a adoptar (según Anexo 3).

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones que figuran en el reverso del citado anexo.

- Documento de alta o modificación de terceros con el Cabildo Insular de Tenerife, debidamente cumplimentado en el que conste cuenta corriente abierta por los promotores y promotoras. El impreso se encuentra a disposición de los solicitantes en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado Trámites y Servicios.

Deberá aportarse debidamente cumplimentado y firmado. En la casilla correspondiente a “Datos de la entidad bancaria” debe ser sellado y firmado por el apoderado de la entidad financiera. Puede tramitarse directamente de forma electrónica a través de la sede (<https://sede.tenerife.es>), apartado Trámites y Servicios; en tal caso aportar copia del resguardo.

- Memoria del proyecto, según **Anexo 4**. La persona interesada podrá aportar información complementaria a este Anexo bajo cualquier otro formato (Plan de

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01
Observaciones		Página	56/57
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==		





empresa, plan de negocio, etc.) siempre que en el Anexo de presentación obligatoria señale qué epígrafes del documento complementario amplían la información mostrada en el referido Anexo. Todas las páginas del Anexo 4 han de estar firmadas por la persona solicitante.

Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado. Por favor, siga las instrucciones de cumplimentación que figuran en el reverso de cada hoja del citado anexo.

- Si no se hubiera autorizado a la obtención por esta Corporación de los certificados a emitir por la Seguridad Social (Vida Laboral de los últimos 12 meses), deberán ser aportados por el solicitante.

Ha de aportar informe de vida laboral de la persona promotora.

El Órgano Instructor

Código Seguro De Verificación	N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Belén Abad Cantero - Jefe De Servicio Servicio Administrativo De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Comercio	Firmado	26/03/2019 14:06:01	
Observaciones		Página	57/57	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/N7hEaMW05zXZLbrDKdAOnw==			